



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO DE:**

MATERIAL DE OFICINA

Nº EXPEDIENTE: 1100810881/17



Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

En el caso de existir alguna incidencia de calidad o del suministro, el Servicio Murciano de Salud (SMS) podrá solicitar al adjudicatario una **certificación externa** del cumplimiento de los requisitos del presente pliego, cuyo informe de evaluación se presentará en un plazo máximo de tres meses y **con coste a cargo de la empresa adjudicataria**.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20m y con una altura máxima de 1,80m. Para alturas de palets superiores a 1,80m. y como máximo 2.2m. se precisará autorización por parte del SMS.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- ***Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.***

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.



Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:

- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
- La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra.
- Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
- No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
- El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**LOTE 1
DIETARIOS**

**27000304
CALENDARIO SOBREMESA**

Taco calendario de sobremesa de 8 x 11,5 cm. aproximadamente. (Recambio)

**27000299
PORTA CALENDARIO**

Porta Calendario de sobremesa de 8 x 11,5 cm.

**27000314
DIETARIO 1/4**

Dietario de ¼ tapa dura encuadernada, impreso a dos tintas, día pagina ,150 x 215 mm.

**27008003
DIETARIO DE 2/3**

Dietario 2/3 tapa dura encuadernada, impreso a dos tintas, día pagina, de 150 x 305 mm.

**LOTE 2
MATERIALES PARA ARCHIVO**

**27003898
ARCHIVADOR (AZ) CARTÓN FORRADO 2 ANILLAS LOMO 75MM FOLIO**

Archivador de cartón. Incorpora palanca, para abrir y cerrar las anillas de forma cómoda y compresor para sujetar los documentos.

**27000288
CAJA ARCHIVADOR FOLIO**

Caja para archivador AZ folio lomo 75mm.

**27000287
ARCHIVADOR DEFINITIVO CARTÓN FOLIO**

Archivador definitivo (folio) de cartón 365 x 251 x100



27002130
ARCHIVADOR DEFINITIVO CARTÓN FOLIO PROLONGADO

Archivador definitivo (folio prolongado) de cartón 388 x 275 x 116

27030233
BLOC NOTAS BANDA AUTOADHESIVA 38X51MM (BLOC DE 100 HOJAS)
27018713
BLOC NOTAS BANDA AUTOADHESIVA 76X76MM (BLOC DE 100 HOJAS)

Notas reposicionables con banda autoadhesivas (preferentemente de color amarillo), de medidas aproximadas 38x51mm. y 76x76mm.

27003997
LIBRETA PAPEL CUADRICULADO VERTICAL CUARTILLA
27004157
LIBRETA PAPEL CUADRICULADO VERTICAL FOLIO
27004584
LIBRETA PAPEL CUADRICULADO VERTICAL 1/8

Bloc de 80 hojas con cuadrícula de 4x4 mm. de formato vertical. Papel de 60 gr/m² y encuadernados en espiral continua.

27004370
CARPETA CARTÓN 2 ANILLAS LOMO 40 MM FOLIO

Carpeta de cartón tamaño folio forrado, con 2 anillas, lomo 40 mm. Color marrón.

27038582
CARPETA PLÁSTICO 2 ANILLAS LOMO 40MM. A4. HISTORIA CLÍNICA

Carpeta dos anillas de cartón forrado en plástico. Bolsillo interior incorporado y mecanismo de palanca de compresión. Posibilidad de personalizar en portada, contraportada y lomo.

27001196
CARPETA CARTÓN GOMAS CUARTILLA

Carpeta azul cartón gomas CUARTILLA.

27001197
CARPETA CARTÓN GOMAS FOLIO

Carpeta azul cartón gomas FOLIO.

27003662
CARPETA CLASIFICADORA FUELLE FOLIO



Carpeta clasificadora con fuelle. FOLIO

27027491

CARPETA COLGANTE VISOR LATERAL DIN A4

Carpeta colgante con visor lateral. DIN A4

27000289

CARPETA COLGANTE VISOR SUPERIOR DIN A4

Carpeta colgante con visor DIN A4

27000301

CARPETA COLGANTE VISOR SUPERIOR FOLIO

Carpeta colgante con visor FOLIO

27000290

CARPETA DOSSIER PLÁSTICO FASTENER FOLIO

Carpeta dossier de plástico con fastener FOLIO. Tapa transparente y trasera opaca.

27000303

FASTENER

Encuadernador fastener de lengüeta corredera, metálico, para la confección de dossiers.

27003408

FUNDA PLÁSTICO TRANSPARENTE APERTURA SUPERIOR CUARTILLA

Funda de plástico transparente apertura superior multitaladro cuartilla de 80 micras

27000302

**FUNDA PLÁSTICO TRANSPARENTE APERTURA SUPERIOR
MULTITALADRO FOLIO**

Funda de plástico transparente apertura superior multitaladro folio de 80 micras

27009018

FUNDA PLASTIFICADORA DIN-A4

Funda para plastificadora tamaño DIN-A4 de 80 micras

27009018

FUNDA PLASTIFICADORA DIN-A3



Funda para plastificadora tamaño DIN-A3 de 80 micras

27019232

LIBRO CARTONÉ RAYADO HORIZONTAL FOLIO DE 100 HOJAS

27019233

LIBRO CARTONÉ RAYADO VERTICAL FOLIO DE 100 HOJAS

Libros cartoné rayado de 100 hojas, con tapas forradas en tela.

27007996

**SEPARADOR PLÁSTICO ABECEDARIO MULTITALADRO ARCHIVADOR
DIN A4**

Separador PVC tipo abecedario para archivador, 100 micras, multitaladro.

27003413

SEPARADOR PLÁSTICO 5 COLORES ARCHIVADOR DIN A4

Separador PVC de 5 colores para archivador, 100 micras, multitaladro.

27031666

SOBRE CD/DVD

Sobre de 125x125mm en papel de 100 gr. Ventana circular central que permita su visualización interior. Pestaña con tira adhesiva que permita su cierre.

LOTE 3

MATERIAL DE ESCRITORIO

27000270

BOLÍGRAFO AZUL PUNTA NORMAL

27000271

BOLÍGRAFO NEGRO PUNTA NORMAL

27000273

BOLÍGRAFO ROJO PUNTA NORMAL

27000272

BOLÍGRAFO VERDE PUNTA NORMAL

Bolígrafo punta normal, diferentes colores, Tinta de aceite de 1 mm. Identificación exterior del color de la tinta

27000282

ROTULADOR AZUL PUNTA FINA

27000283

ROTULADOR NEGRO PUNTA FINA

27000284

ROTULADOR ROJO PUNTA FINA

27000285

ROTULADOR VERDE PUNTA FINA



Rotulador de punta de fibra sintética con tinta a base de agua. Punta fibra trazo de 0,5 a 1mm. Diferentes colores.

27007988
ROTULADOR FLUORESCENTE AMARILLO
27029163
ROTULADOR FLUORESCENTE AZUL
27029161
ROTULADOR FLUORESCENTE NARANJA
27029162
ROTULADOR FLUORESCENTE ROSA
27000278
ROTULADOR FLUORESCENTE VERDE

Rotulador fluorescente. Tinta base al agua. Ancho de trazo de 2 a 5 mm. Diferentes colores.

27030652
ROTULADOR PERMANENTE AZUL PUNTA 0,7MM
27030650
ROTULADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA 0,7MM
27030653
ROTULADOR PERMANENTE ROJO PUNTA 0,7MM
27030651
ROTULADOR PERMANENTE VERDE PUNTA 0,7MM
27030661
ROTULADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA 1MM
27001865
ROTULADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA 1,5MM
27003827
ROTULADOR PERMANENTE AZUL PUNTA 3MM
27008121
ROTULADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA 3MM
27018839
ROTULADOR PERMANENTE ROJO PUNTA 3MM

Rotulador Tinta permanente con base de alcohol. Punta de fibra de, 0,7, 1,5 y 3 mm. Diferentes colores

27000281
ROTULADOR PIZARRA AZUL PUNTA GRUESA
27007989
ROTULADOR PIZARRA NEGRO PUNTA GRUESA
27030229
ROTULADOR PIZARRA ROJO PUNTA GRUESA
27029995
ROTULADOR PIZARRA VERDE PUNTA GRUESA



Rotulador con punta redonda para pizarra blanca, trazo de 3mm y tinta soluble con base de alcohol. Diferentes colores.

LOTE 4
MATERIAL AUXILIAR DE OFICINA DIVERSO

27000300
BANDEJA SOBREMESA PLÁSTICO FOLIO HORIZONTAL

Bandeja apilable de sobremesa de plástico de 340 x250 x65 mm

27002352
CHINCHETAS NIQUELADAS CAJA 100 UDS.

Chinchetas metálicas cromadas

27002062
CINTA AUTOADHESIVA TRANSPARENTE 12MMX33M

Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 33 mm

27004179
CINTA AUTOADHESIVA TRANSPARENTE 25MMX66M

Cinta adhesiva transparente de 25 mm x 66 mm

27039032
CLIPS LABIADOS Nº 1,5 CAJA 100 UDS.

Clips labiados metálicos pulidos redondos nº 1 ½ de 25 mm

27039033
CLIPS LABIADOS Nº 2 CAJA 100 UDS.

Clips labiados metálicos pulidos redondos nº 2 de 32 mm.

27039034
CLIPS LABIADOS Nº 3 CAJA 100 UDS.

Clips labiados metálicos pulidos redondos nº 3 de 43 mm.

27038353
CORRECTOR LÍQUIDO FRASCO PINCEL DE 20 ML.

Corrector líquido en frasco con pincel, sin diluyentes y no tóxico secado rápido de 20 ml. Envase aprox.

27023005
CORRECTOR CINTA



Cinta de corrección instantánea que permita escribir inmediatamente. Medidas aproximadas de 5mm. X 10 mts.

27000275
GOMA BORRAR LÁPIZ

Goma de miga de pan para borrar grafito. (13,5 x 28,2 x 28,5) aprox.

27038354
GOMAS ELÁSTICAS Nº 10 BOLSA 1000 GR.

Gomas elásticas Nº 10 de 80% de caucho de alta calidad y gran resistencia. Bolsa de 1000 gr.

27039035
GOMAS ELÁSTICAS Nº 15 BOLSA 100 GR.

Gomas elásticas Nº 15 de 80% de caucho de alta calidad y gran resistencia. Bolsa de 100 gr.

27039036
GRAPA Nº 24/6 (GALVANIZADAS) CAJA 1000 UDS.

Grapa galvanizada nº 24/6 de tamaño indicado en el nombre

27039037
GRAPA Nº 26/6 (GALVANIZADAS) CAJA 1000 UDS.

Grapa galvanizada nº 26/6 de tamaño indicado en el nombre

27000438
GRAPADORA MANUAL 22/6, 24/6 Y 26/6

Grapadora manual 22/6, 24/6 y 26/6 para grapas de tamaño indicado en el nombre (mínimo 150 grapas). Metálica

27000298
QUITAGRAPAS

Dispositivo extractor de grapas tipo pinza o tijera. De plástico y/o metal.

27000277
LÁPIZ GRAFITO Nº 2

Lápiz de grafito de número indicado en el nombre.

27038342
PEGAMENTO BARRA 20 GR

Pegamento universal, no tóxico y sin disolventes

27004261
PINZA SUJETAPAPELES

Pinza sujetapapeles de pala abatible en acero de gran resistencia de 32 mm abatible.

27000458
REGLA PLÁSTICO 40CM

Regla de plástico transparente inyectado, graduada y biselada de 40 cm de longitud.

27000297
SACAPUNTAS METÁLICO

Sacapuntas metálico en forma de cuña.

27000296
TALADRADORA MANUAL DE 2 AGUJEROS

Taladradora metálica pintada de dos punzones con capacidad para 20 hojas mínimo de 80 mm de distancia entre punzones. Provista de tope para hojas de distintos tamaños.

27002380
TAMPÓN TINTA AZUL 70X110MM

Tampón tinta de color y tamaño definidos en el nombre en caja metálica

27038352
TINTA TAMPÓN AZUL 30 ML

Tinta para tampón sin aceite. Envase de 30 ml aproximadamente.

27001166
TIJERA ACERO INOXIDABLE MANGO ERGONÓMICO PLÁSTICO

Tijera metálica de acero inoxidable con mango ergonómico de plástico de 21/25 cm aproximadamente

27003668
REPOSAPIÉS REGULABLE/PLÁSTICO



Reposapiés ergonómico, regulable en altura e inclinación. Ideal para reducir la tensión en espalda, piernas y cuello.

Base deslizante. Medidas aproximadas: 310 x 350 mm

27003663

PAPELERA PLÁSTICO

Papelera ignifuga de poliestireno de alto impacto apilable de 2mm de grosor de 26 cm de diámetro x 33,5 de altura. Capacidad de 16 litros aproximadamente.

Murcia, 17 de noviembre de 2017

Manuel Nicolás García
Jefe Sección Planificación Compras
Unidad de Aprovisionamiento Integral